

## ALCALDÍA EN TLÁHUAC

**C. P. SONIA MATEOS SOLARES, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC**, con fundamento en los artículos 11, Apartado B, numeral 6 y 52, numeral 1, 53 apartado A, numeral 1, numeral 2, fracciones III y XIII, numeral 12, fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2 fracción I y II, 15, 16, 20, fracciones III y XIII, 29 fracciones VIII, 35 fracción IV, 71 fracción VII, 74, 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 124 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; artículo 3 fracción I, 4 fracción XIII, 7, 39 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; los Lineamientos para la Elaboración de Acciones Sociales 2021, así como el “Acuerdo por el que se delega en los titulares de las Direcciones Generales de Gobierno y Asuntos Jurídicos, de Administración, de Obras y Desarrollo Urbano, de Servicios Urbanos, de Desarrollo Social y Bienestar, de Desarrollo Económico y Rural, y de Participación Ciudadana, y demás Unidades Administrativas, el ejercicio directo de las facultades que se indican”, publicado en la Gaceta Oficial de fecha 12 de Noviembre de 2021, se emite la siguiente:

**NOTA ACLARATORIA AL AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS LINEAMIENTOS DE LA ACCIÓN SOCIAL “BIENESTAR PARA FESTEJAR” PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, A CARGO DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON NUMERO 937**

En la página 87 y 88, numeral 8 Presupuesto

### DICE:

#### 8. Presupuesto

En el ejercicio 2022, se cuenta con un presupuesto de \$39,000.00 (Treinta y Nueve Mil Pesos 00/100M.N). Que serán distribuidos conforme de la siguiente manera:

“Un canto mexicano por la Paz”	
Lugar	Monto
1er lugar	\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100M.N.)
2o lugar	\$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100M.N)
3er lugar	\$1,000.00 (Mil Pesos 00/100)
<b>Total</b>	<b>\$9,000.00 (Nueve Mil Pesos 00/100M.N.)</b>

“Representante Patria, Orgullo y Bienestar”	
Lugar	Monto
1er lugar	\$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100M.N.)
2o lugar	\$8,500.00 (Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100M.N)
3er lugar	\$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100)

<b>Total</b>	<b>\$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100M.N.)</b>
--------------	---

**DEBE DECIR:****8. Presupuesto**

En el ejercicio 2022, se cuenta con un presupuesto de \$39,000.00 (Treinta y Nueve Mil Pesos 00/100M.N) que serán distribuidos conforme de la siguiente manera:

“Un canto mexicano por la Paz”	
Lugar	Monto
1er lugar	\$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100M.N.)
2o lugar	\$3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100M.N)
3er lugar	\$1,000.00 (Mil Pesos 00/100)
<b>Total</b>	<b>\$9,000.00 (Nueve Mil Pesos 00/100M.N.)</b>

“Representante Patria, Orgullo y Bienestar”	
Lugar	Monto
1er lugar	\$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100M.N.)
2o lugar	\$8,500.00 (Ocho Mil Quinientos Pesos 00/100M.N)
3er lugar	\$6,500.00 (Seis Mil Quinientos Pesos 00/100)
<b>Total</b>	<b>\$30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100M.N.)</b>

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese en Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** La presente nota aclaratoria comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tláhuac, Ciudad de México a 01 de diciembre de 2022

**C. P. SONIA MATEOS SOLARES**

(Firma)

**DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR**